

Esta plaza, vacante en la plantilla de personal funcionario, incluida en la oferta de empleo público para 1998, y dotada presupuestariamente, pertenece al grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, y está encuadrada en la Escala Técnica del Cuerpo de Policía Local de San Vicente, en la categoría de Suboficial.

Las instancias para tomar parte en la presente convocatoria se dirigirán al señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, pudiendo utilizarse la instancia modelo que facilitará la oficina de información municipal. Las instancias se presentarán en el Registro General o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

San Vicente del Raspeig, 11 de agosto de 1998.—El Alcalde, Francisco Canals Bevia.

**20747 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 159, de fecha 14 de julio de 1998, se publican las bases y programa aprobados por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 17 de junio de 1998 para la provisión en propiedad, por el procedimiento de promoción interna, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración General, subescala Técnica y clasificada en el grupo A) de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 36, de fecha 7 de agosto de 1998, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día de presentación de solicitudes fuere sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Toledo, 11 de agosto de 1998.—El Teniente de Alcalde en funciones, Fernando Sanz Domínguez.

**20748 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.**

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 130, de 10 de julio (corrección de errores en número 144, de 30 de julio), y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 159, de 14 de julio (corrección de errores en número 173, de 30 de julio), se han publicado las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de Alcaldía número 105, de 1998, para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera e incluida en la oferta de empleo público para el año 1997, bases que fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 25 de junio de 1998.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tudela de Duero, presentándose en el Registro General del mismo, en horario de oficina, durante el plazo de veinte días naturales a contar a partir del siguiente en el que aparezca esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

También se podrán presentar instancias en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tudela de Duero, 11 de agosto de 1998.—El Alcalde, Julio Ignacio Pérez Martínez.

**20749 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 93, de 7 de agosto de 1998, se publican las bases aprobadas en sesión plenaria de 28 de julio de 1998, que han de regir la convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se indican, de acuerdo con la oferta pública de empleo para 1998.

Plantilla de funcionarios:

Una plaza de Guardia de la Policía Local. Sistema de provisión: Oposición libre.

Una plaza de Administrativo adscrito al Servicio de Tesorería. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza Ordenanza de cultura. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Una plaza de Operario de instalaciones deportivas. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar de participación ciudadana. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar de medio ambiente. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Una plaza de Capataz de obras. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Una plaza de oficial segunda de Albañil/Chófer. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valdepeñas, 11 de agosto de 1998.—El Alcalde.

**20750 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Fortuna (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía local.**

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 175, de 31 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Fortuna (Murcia), para la provisión en propiedad, mediante promoción interna y por el sistema de concurso, de una plaza de Sargento de la Policía local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fortuna, 12 de agosto de 1998.—El Alcalde, José Benavente Igual.